



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

USHUAIA, 24 OCT 2014

VISTO la Nota N° 145/2014, Letra AMET-CN; y

CONSIDERANDO:

Que la Nota mencionada en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a la capacitación denominada: "El Rol Áulico y Administrativo del Preceptor" organizado por la "ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA", dictado por la docente María Gabriela RAVIZZOLI.

Que se lleva a cabo en el Colegio Provincial "Ernesto SÁBATO", a partir del mes de septiembre hasta el día 06 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, teniendo una duración total de 13 clases de 2 hs reloj cada una, con evaluación.

Que la necesidad del mismo es para adquirir conocimientos administrativos, que por lo general sucede que vez realizada la asignación del cargo, debiendo aprenderse los mismos mediante la buena voluntad de los demás preceptores y/o jefes del área, ya que existe una normativa y procedimientos, que de conocerlos facilita el trabajo de papeleo y permite desarrollar la otra gran faceta importante de la función, como es la del desempeño dentro del aula con los alumnos.

Que el objeto es acercar a los preceptores y/o futuros preceptores a las nociones básicas de desempeño Administrativo – áulico; resaltando la importancia de la función del preceptor en cuanto a la relación e interacción con los alumnos, sus familiares y la Institución Educativa en pos de la formación integral de los adolescentes

Que el temario a tratar se basa en: La importancia de la función del preceptor como nexo escuela-hogar, El Legajo del alumno, Normas de convivencia y Medidas de seguridad.

Que dicha capacitación esta destinada a todos los docentes y preceptores en ejercicio de los Establecimientos Públicos de Gestión Estatal y Privada, agentes de la Administración Pública Provincial y público en general.

Que obra debida intervención de la señora Ministra de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la capacitación denominada "El Rol Áulico y Administrativo del Preceptor", organizado por la ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA, dictado por la docente María Gabriela RAVIZZOLI, llevándose a cabo en el Colegio Provincial "Ernesto SÁBATO", a partir del mes de septiembre hasta el día 06 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2567

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.

H. JB

R. F

A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur